

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 13

QUINTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 17 OCTUBRE DEL AÑO 2025.

ACTA No. 005

FECHA: VALLEDUPAR, 17 OCTUBRE 2025

HORA DE INICIACION: 4:30 PM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA
VALLEDUPAR – CESAR.

El presidente: Con las buenas tardes. secretario sírvase, llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario: Muy buenas tardes, señor presidente. octubre17 del 2025.

ASISTENTES:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

El secretario: Señor presidente Se encuentran once honorables diputados en el recinto, por lo tanto, hay quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, sírvase leer el orden del día.

PERIODO DE SESIONES AORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025. 1 DE OCTUBRE DEL 2025.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 13 (17 OCTUBRE 2025)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

El presidente: se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueba el orden del día?

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Invocación a Dios. Doctora chechi

MARIA CECILIA MEZA:

Nos disponemos en el nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo. Amén. Señor, te damos infinitas gracias por la oportunidad de estar hoy aquí reunidos, por la responsabilidad que recae sobre cada uno de nosotros. Que seas tú regalándonos la sabiduría, el ejemplo del desarrollo de nuestro departamento, de las comunidades que más lo necesitan. Señor, guíanos, Señor, estás siempre delante de nosotros a cada momento. Todo esto te lo pedimos con la oración que tú mismo nos enseñaste, Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a quienes nos ofenden. Y no nos dejes caer en la tentación, líbranos del mal. Amén. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

El presidente: Continúe señor secretario.

El secretario:

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: Proposición 160 octubre 17 de 2025. Prescindase la lectura y apruebe el acta 004 correspondiente a las decisiones ordinarias del 15 de octubre de 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Géneco.

El presidente encargado: Se abre la discusión de la proposición, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continúe, señor secretario.

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 13

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: No, señor presidente

El presidente: Continúe, señor secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente encargado: ¿Existe proposiciones radicada?

El secretario: Si señor presidente existen dos proposiciones

El presidente: sírvase darle lectura

El secretario: LECTURA PROPOSICION 161

PROPOSICIÓN N° 161 de 2025

(Octubre)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de

la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que las Asambleas Departamentales, bajo la premisa de que es su obligación velar por los supremos intereses del pueblo en procura del bien común; están facultadas para controlar políticamente a la administración departamental y para desarrollar junto a ésta una labor administrativa dentro de su jurisdicción.

Que la Corporación, requiere conocer por parte del Agente Especial Interventor, doctor José Octaviano Liñán Murgas, la información detallada sobre la situación financiera, prestación de servicios y proyectos de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López durante la vigencia 2025.

En virtud de lo anterior,

PROPONE:

PRIMERO: INVITAR: Al Agente Especial Interventor, doctor José Octaviano Liñán Murgas, para que en sesión plenaria resuelva las inquietudes e interrogantes de los honorables diputados, en especial el siguiente cuestionario

1. ¿Cuál es el presupuesto para la vigencia 2025, qué adiciones se han realizado (discriminar las adiciones)
2. Cuál es el porcentaje de cada uno de los códigos contables (discriminar).
3. Indicar cómo está contemplado el gasto mensual para la ESE, según áreas misionales (facturación, especialidades, enfermeras, conductores, mantenimiento, etc)



4. Cuánto le adeudan a la ESE a 30 de septiembre de 2025, discriminar por EPS y otras entidades acreedoras, tiempo de cartera.
5. Indicar montos mensuales de giros directos realizados por el ADRES durante la vigencia 2025.
6. Informar valor de facturación radicada mes a mes durante la vigencia 2025, valor de glosas y recaudos mensuales.
7. Indicar si no hay facturas no radicadas para el departamento, Ministerio de Salud y Protección Social, EPS y otras entidades.
8. Indicar a cuánto ascienden las deudas de las EPS liquidadas a la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López (discriminar EPS, monto, tiempo de cartera).
9. Cuál es la deuda que tienen las EPS intervenidas por el Gobierno Nacional (Superintendencia de Salud) con la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López (discriminar EPS, valor y tiempo de cartera).
10. ¿A la facturación corriente del mes a mes de 2025, se han sumados facturas de otros períodos? ¿Qué entiende el Hospital Rosario Pumarejo de López por 'cierre de ingresos abiertos'?
11. ¿Con qué EPS se han realizado mesas de trabajos en 2025, cuáles son las conciliaciones realizadas, valores radicados y valores recaudados de la vivencia 2025 y cuál es el porcentaje de recaudo mes a mes en la presente vivencia?
12. ¿A cuánto asciende la deuda por atención a población migrante a la fecha y cuánta facturación está pendiente por radicar?
13. Indíquenos la relación de ingresos por ventas de servicios mes a mes de la ESE en la presente vivencia por áreas de producción, ejemplo: cirugía, UCI, laboratorio clínico, consulta externa, hospitalización, servicios de diagnóstico por imagen, etc.
14. Indicarnos cómo funciona la Unidad Oncológica (Contrato 069 de 2016), cuáles son los ingresos derivados del mismo y qué controversia tiene esta contratación.
15. Qué tipo de vinculación tiene el recurso humano con la ESE, cuántos contratistas hay a la fecha (discriminar mes a mes)
16. Cómo va el proceso de formalización laboral en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, de acuerdo a las fases contempladas por el Ministerio de Salud y Protección Social
17. Cómo se realiza el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos en la ESE, que no correspondan a las garantías de los equipos recientes donados por la Gobernación (anexar contratos)
18. Favor indicarnos y hacernos llegar el convenio interadministrativo celebrado con el Hospital Eduardo Arredondo Daza para la prestación de servicios especializados en la sede del barrio La Nevada y hacernos llegar los presupuestos y contratación para la adecuación de la infraestructura del área intervenida
19. Indicar qué EPS y otras entidades tienen contratos en la presente vigencia con la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López (Indicar modalidad de contratación, número de contrato, valor, fecha de inicio, fecha de terminación)

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 13

20. Cuál es la deuda a la fecha de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López con empleados, contratistas, proveedores, servicios públicos, predial, sentencias, etc.
21. Qué beneficios se han dado por la implementación del proyecto de paneles solares por la entidad gubernamental correspondiente, qué ahorro en gasto de energía, retorno económico por la empresa comercializadora (Afinia)
22. Cómo se ejecutaron los recursos de la resolución 1980 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social (detallar y soportar)
23. Discriminar la planta de personal por nivel jerárquico y costos.
24. Indicar cuántos procesos judiciales activos tiene la ESE a la fecha (controversia contractual, nulidad y restablecimiento del derecho, ordinarios, reparación directa, etc) y a cuánto asciende la pretención de los demandantes en cada uno de los casos
25. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de infraestructura de Unidad de Salud Mental presentado por el hospital Rosario Pumarejo de López ante el Ministerio de Salud?
¿En qué fase se encuentra: formulación, viabilidad técnica, asignación de recursos, ¿o ejecución?
¿Qué observaciones o requerimientos ha hecho el Ministerio al hospital para aprobar o ajustar el proyecto? ¿Se ha emitido concepto favorable por parte del Ministerio de Salud?
Qué fuente de financiación se ha identificado para este proyecto: Recursos propios, SGP, OCAD Paz, Vigencias Futuras, financiación o cofinanciación con MinSalud?
26. En qué estado se encuentra el proyecto de construcción y ampliación de los servicios de alto costo de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López que para marzo de 2025 se encontraba en proceso de concertación de capacidad instalada y propuesta con ente territorial, como primer paso normativo para escalar al Ministerio de Salud y Protección Social. En el evento de que exista alguna otra alternativa, indicar si existen soportes de estudios de costos, sostenibilidad, estudio de producción por cama, inmuebles libres de gravámenes para lograr el requerido fin (anexar soportes)
27. Cuántos servicios se han habilitado en el segundo semestre del año 2025 (soportar formularios de novedades ante el REPSS)

SEGUNDO: CITAR: A la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, GEROGINA PAOLA SÁNCHEZ DAZA

Presentada por los Honorables Diputados

JESÚS JAVIER SUÁREZ MOSCOTE
Diputado del Departamento del Cesar.

MARIA CECILIA MESA OCHOA
Diputada del Departamento del Cesar.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 13

El presidente: leída la proposición se abre su discusión le damos el uso de la palabra al ponente Jesús Suarez Moscote

Jesús Suarez Moscote: gracias presidente

Como hemos anunciado en días anteriores, hemos realizado esta proposición bastante amplia para conocer los estados financieros del Hospital Rosario Pumarejo de López. Hemos venido en los últimos cuatro o cinco años, haciéndolo en los debates, algunos anuales, otros semestrales, con unos formatos predefinidos para ver los avances. Nos llegan noticias poco alentadoras sobre el tema de equilibrio económico. Y nos preocupa que hospitales similares como el de Chiriguaná, que fue intervenido y que fue entregado con unos pasivos de más de 33 mil millones de pesos, posteriormente fue entregado con pasivos del orden de los 30 mil. Algo similar está sucediendo aquí. Pero además de la parte económica, queremos saber sobre otros temas también importantes, como es la relación contractual con la unidad oncológica. Que tenemos cuatro años hablando sobre esa relación patológica que existe entre el hospital y esa unidad oncológica, que todavía parece que no rinde los frutos económicos que esperaba. El Hospital Rosario Pumarejo López, al menos el mínimo, que era el pago de los arriendos que todavía no se hace efectivo. De igual manera, una de las preocupaciones que siempre ha existido en el Gobierno Nacional y en las ESES es el tema de formalización laboral. Que para el caso del Hospital Rosario Pumarejo de López estaba contemplado en fases, solamente se inició una primera fase. Han pasado ya un par de años y queremos saber qué está sucediendo con el proceso de formalización laboral, por qué no ha continuado .Este proceso en el hospital Rosario Pumarejo de López. Nos llega también una noticia de expansión de servicios de segundo nivel en el hospital Eduardo Arredondo Daza, pero nadie sabe cómo se hicieron las inversiones por parte del hospital Rosario Pumarejo de López.

Si se realizó algún convenio interadministrativo, en fin, pues queremos saber los pormenores de este tema, porque también se está volviendo un poco controversial. Cuando ingresó el actual agente interventor, había unos recursos de la resolución 1980 del 2024 por ejecutar. Queremos saber qué destino tuvieron estos recursos, que estaban en el orden de los 4 mil millones de pesos. Y una de las grandes discusiones que hemos tenido en este escenario tiene que ver con la infraestructura de salud mental. Aquí se han hecho pues algunas precisiones sobre este tema. No ha habido avances, no ha habido mayor información a la comunidad académica ni a las personas que laboran en el hospital, mucho menos al público general y usuarios. Queremos saber en qué estado se encuentra este proyecto que lleva 12 años. Dando vueltas, yendo de Valledupar al Ministerio de Salud, y que lo último que nos dijeron es que ya tenía viabilidad técnica, y que más que remodelación, era una construcción de una sede nueva. Porque donde está actualmente funcionando salud mental no tiene los requisitos de seguridad ni de infraestructura suficientes o adecuados para el manejo de un buen servicio. Y por último se agrega una nueva controversia en el Hospital Rosario Pumarejo de López, y tiene que ver con los servicios de alto costo. Recordemos que se viene indicando cada vez que realizamos los debates de control político que hay un gran proyecto para construir un área de alto costo, llámese servicio renal, manejo de oncología, manejo del cateterismo cardíaco, intervencionismo cardiovascular. Hoy el nuevo agente

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 13

interventor está haciendo una propuesta totalmente diferente sin existir estudios de costo para darle sostenibilidad a lo que él piensa hacer en el tema de alto costo. No me quiero adelantar a la discusión. Y por último, pues, queremos invitar, citar a esta sesión a la secretaría de Salud Departamental y vamos a manejar esa aditiva, doctora Mesa, para que nos informe. Hay muchas cosas que nos deben informar en salud, pero a mí sí me gustaría, sobre todo hoy, cuando vino el señor ministro, y que nadie sabía que iba a venir al Cesar, Claudia. A entregar unas ambulancias para el Cesar y para el sur de la Guajira, que nos indique en qué estado se encuentran. Los proyectos de infraestructura hospitalaria del departamento del Cesar, construcción del hospital de Codazzi, de Manaure y de Curumaní. ¿Qué ha dicho el gobierno nacional en los últimos tres años sobre esta realidad? Ha dicho que es una realidad y que el gobierno departamental, incluso le ha hecho la suficiente publicidad que ya vienen los recursos, pero de recursos absolutamente nada. Gracias, señor presidente. Esta es la motivación, esperando que nos acompañen en esta proposición. Y pues si existen algunas inquietudes que puedan manejar como aditivas, les agradecería mucho los ponentes, la doctora María Cecilia Mesa Ochoa y mi persona.

El presidente: sigue abierta la discusión de la proposición, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continúe, señor secretario.

El secretario: aprobada la proposición se le da lectura a la segunda proposición

El secretario: **LECTURA PROPOSICION 162**

PROPOSICIÓN N° 162 (15 de octubre de 2025)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea Departamental es una institución democrática de carácter colegiado que representa los intereses de la comunidad que habita en el Departamento. Está facultada para controlar políticamente a la administración departamental y para desarrollar junto a ésta, una labor administrativa dentro de su jurisdicción.

Que la Gobernación del Cesar viene realizando el proyecto denominado "**Avenida del Río o Vía Paisajística Parque Guatapurí**", el cual busca generar desarrollo urbano, turístico y ambiental en el margen del río Guatapurí, en el municipio de Valledupar.

Que dicho proyecto representa una inversión significativa de recursos públicos y constituye una de las obras de mayor impacto en la planeación territorial y en el desarrollo económico y social del departamento.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 13

Que es deber de la Asamblea Departamental ejercer control político sobre los proyectos financiados con recursos del Departamento, garantizando la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de las inversiones.

En virtud de lo expuesto,

PROPONE:

ARTICULO PRIMERO: CITAR a los secretarios de infraestructura, planeación y ambiente del Departamento del Cesar, **JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA, LUIS CAMILO CERCHIARO MEJIA y MELISSA GÓMEZ FERNÁNDEZ** para que en sesión plenaria que estipule la mesa directiva, resuelva las inquietudes de los honorables diputados y en especial responda y sustente en sesión el siguiente cuestionario:

1. ¿En qué parte del articulado y los planos del POT de Valledupar se identifica y caracteriza el proyecto vial que la Gobernación del Cesar pretende construir en la orilla del río Guatapuri?
2. Se solicita el concepto que Corpocesar haya emitido sobre el proyecto en una fecha previa a la apertura de la licitación, ya que la avenida se construirá en suelo de protección (artículo 27 del POT), en la ronda hídrica y suelo reglamentado por el POMCA a través de sendas resoluciones de la autoridad ambiental, las cuales fueron adoptadas por el POT en los artículos 24 y 25 y que por tanto forman parte de la norma municipal.
3. ¿En qué tramos el proyecto vial respeta la franja de protección hídrica mínima exigida por el POMCA y la ronda hídrica y cuales tramos quedarían con menos de esa distancia?
4. ¿Cuáles son los estudios técnicos y ambientales que concluyen que la vía debe trazarse como lo plantea la Gobernación y no como lo establece el POT?
5. ¿Cuáles son los argumentos y evidencias para afirmar que con esta vía se resuelve el problema ambiental y social del Guatapuri?
6. ¿Qué estudios técnicos (con fechas, consultores y resultados) sustentan que una franja de 20 metros en ciertos tramos es suficiente para conservar la ronda hídrica del Guatapuri?
7. ¿Qué escenarios de inundación (crecientes extraordinarios, cambio climático) se modelaron y con qué periodo de retorno?
8. ¿Cuántas familias deberán ser reubicadas por la construcción de la avenida, y qué rubro exacto se destina para compra de predios y reubicación de familias? ¿De qué fuente de financiación proviene?
9. ¿Cuáles son las implicaciones del fallo de tutela recientemente proferido por la administración de justicia?

ARTICULO SEGUNDO: invitar al Foro Ambiental, sociedad de arquitectos e Ingenieros del cesar, Corpocesar y oficina de riesgos del departamento del cesar

Presentada por los Honorables Diputados:

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO.
Diputado Ponente

JORGE ANDRES PANA RAMOS
Diputado Ponente

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 13

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA.
Diputado Ponente

FAWZI MUVDI ANILLO
Diputado Ponente

MARÍA CECILIA MESA OCHOA
Diputado Ponente

MANUEL GUTIRREZ PRETEL
Diputado Ponente

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ. **CLAUDIA MARGARITA ZUELTA MURGAS**
Diputado Ponente. Diputado Ponente

El presidente: Leída la proposición se abre la discusión donde se va a citar al secretario de infraestructura del departamento del Cesar, al doctor Armando Maestre Jaraba.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Muchas gracias, presidente, buenas tardes a todos los compañeros.

Bueno, lo primero es una solicitud de corrección al señor secretario. Porque no aparece mi nombre en la proposición y fui quien redactó las preguntas de ese articulado de la proposición, señor secretario.

El presidente: Bueno, las preguntas, doctora, prácticamente se cruzaron con la proposición que venía.

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Sí, no, presidente, lo que estoy es solicitando. Yo creo que el cuestionario...

El presidente: Ah, no, no hay problema.

El presidente: Ese día se habló de aditivas, no de presentar la proposición usted, pero aquí están todos los diputados que... ¿Tienen la preocupación por este proyecto?

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Válido, presidente, absolutamente válido, pero creo que he aportado y hago parte de la confección de la proposición de manera que no es admisible que no se considere mi nombre en la redacción de la proposición.

El presidente: Bueno, aquí está, anuncia a la doctora Claudia, pero que te quede claridad que las preguntas que usted construyó aquí se le respetaron y se cruzaron prácticamente con las] incógnita que teníamos el resto de los diputados. Eso no es inconveniente, aquí está, coloque la doctora Claudia como ponente de este importante debate que se va a hacer.] Doctor Carlos Daza.

Claudia Margarita Zuleta Murgas :Presidente, no he terminado mi intervención. Lo segundo es que solicito que en la misma proposición se haga la invitación de las organizaciones de la sociedad civil que han estado pues haciendo estos... Estas recomendaciones o estas observaciones técnicas, como son el Foro Ambiental del Cesar y la Sociedad de Arquitectos del Cesar. Por favor.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 13

El presidente: No se preocupe, doctora Claudia, que ya eso Se va a invitar a Corpocesar, se va a invitar a cada uno de los amigos que tienen que ver, la misma firma que tiene hoy la adjudicación del contrato. Está bastante extenso las invitaciones, doctora. Y atento a cualquier aditiva que tenga. Doctor Carlos Daza. Gracias, Presidente.

Carlos Daza Lobo :Precisamente como ya se hicieron las aditivas, yo quisiera saber si tengo un tiempo de agregar algo y si no es así, que el secretario muy amablemente me regale al correo la proposición. Para estudiarla y saber si hay... El presidente: Doctor daza, pero dejo el aditivo en el audio y la del secretario hace la corrección y queda en la proposición, si quiere No, me gustaría echarle una leidita esta noche en la casa y de pronto quizás mañana ya tenga La adictiva, presidente,

El presidente: Bueno, pero de todas formas las personas que vienen, citadas o imitadas, deben estar atentas a cualquier inquietud de los compañeros, doctor daza. Esa era la otra posición. Claro, no se preocupe.

Carlos Daza Lobo :Entonces me la regala el correo y preguntarle si también habían invitado o citado... A la oficina departamental de gestión del riesgo. Sí, claro. Bueno, gracias, presidente. Eso era todo.

El presidente: Bueno, sigue abierta la discusión de la proposición, doctor Jesús Suárez Moscote.

Jesús Javier Suarez Moscote :Gracias, presidente. Bueno, yo considero que. Este es uno de los proyectos que ha generado más controversia en los últimos seis meses. Muchas voces a favor, muchas voces en contra. Y precisamente el debate es para absorber preguntas y para dar respuestas. El tema de los ambientalistas, que en redes han hecho unos aportes bien interesantes, pues es muy importante que hagan presencia aquí en el foro ambiental. La Sociedad de Ingenieros, ya lo comentaba Claudia, el municipio de Valledupar, que fue quien formuló inicialmente el proyecto. no inicialmente el proyecto lo formula el municipio de Valledupar. Y lo pasa a la gobernación del Cesar. Bueno, tendríamos que revisar. Y si no fuera así, pues sería importante también conocer la opinión de las autoridades del municipio de Valledupar. Corpocesar es un actor muy importante y recordemos además que hay un contrato que también va a complementar este contrato de la Avenida del Río y tiene que ver con unas obras hidráulicas. Que van a impactar algo así como 7 kilómetros, que sería importante también tener en cuenta en la unidad del proyecto el lugar donde se vayan a colocar esos gaviones, que hasta el momento tengo entendido. Que están esperando las direcciones técnicas de parte de la alcaldía de Valledupar. Tienes razón, Claudia, me había equivocado. Es en obras hidráulicas en donde el municipio hizo los estudios iniciales. Y pues que se den los espacios para la discusión. Hoy, por ejemplo, yo estaba viendo una disertación muy sesuda de unas personas que manejan la parte hidrológica. Y de unos ambientalistas de otras partes del país que estaban opinando en este tema que se ha vuelto viral. Entonces, este debate debe ser un debate bastante enriquecedor. No sé qué tanto podrían aportar otras oficinas de la gobernación del Cesar, además de infraestructura, porque yo he visto una debilidad, presidente, y es que infraestructura, el secretario de infraestructura, sabe mucho de infraestructura, es una autoridad. Pero a veces en los temas ambientales uno siente que debería haber

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 13

alguien acompañando las explicaciones, como por ejemplo el caso de la oficina de ¿De medio ambiente. De ambiente, sí. La doctora Melissa es una persona que maneja muy bien este tema, y que podría también aportarle mucho a la discusión, para darle claridad, incluso a la hora de tratar de contrastar las opiniones con los otros expertos del foro ambiental, pues se podría enriquecer mucho más la discusión y que a nosotros quedarlo mucho más claro lo que realmente se está exponiendo aquí en esta discusión.

Simplemente quería comentar esto y disculparme si fue en efecto en lo que tiene que ver con obras hidráulicas el municipio pasó al departamento, más no en esta donde el departamento es autor de la obra. Una disculpa a todos ustedes.

El presidente: Con base en esta anotación del doctor Suárez, es importante que estén en calidad de citados, vamos a agregar eso, que estén en calidad de citados el secretario de Planeación y la Secretaría de Ambiente. Tiene un rol supremamente importante en la definición y el alcance del proyecto. Entonces, secretario, son citados, la proposición que hacemos es que sean citados, infraestructura Planeación y ambiente Bueno, yo les aclaro, José, de dónde están sacando que fueron invitados. Los secretarios están citados.

Claudia Margarita Zuleta Murgas :Presidente, disculpe, tengo el uso de la palabra.

El presidente: No, porque es que están malinterpretando la proposición. Están todos citados, no están invitados.

Claudia Margarita Zuleta Murgas :No, presidente, es que cuando el secretario leyó la proposición No escuché por lo menos que estuvieran, se mencionaran estas secretarías, se mencionó a Jorge Maestre, no se mencionaron a la doctora Melisa ni al doctor... Por eso estamos solicitando adicionar como citados a estos secretarios. Es la aditiva que estamos haciendo. Que se adicionen como citados, como tampoco aparecieron en la proposición, los invitados, y deben aparecer en la lectura de la proposición las organizaciones invitadas. Y las invitadas son, lo que estamos proponiendo en la aditiva es... las organizaciones Sociedad de Ingenieros, Sociedad de Arquitectos y Foro Ambiental del Cesar. Es la claridad que estamos haciendo para que sean incorporadas en el texto de la proposición.

El presidente: Bueno, las invitaciones van a llegar. Aquí el único que no estaba, un error de transcripción, la doctora Melisa. Planeación sí, no estaba, señor secretario, hay que incluirlo en la proposición que quede.

Sí, abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la propuesta.

El presidente: Continúe, señor secretario.

7. VARIOS.

El secretario: Punto de varios.

El presidente: Se le entregó un cronograma a cada uno de los compañeros para la otra semana, el día 20 de octubre, para socialización del proyecto de ordenanza número 016 del 2025, por la cual se fija el presupuesto de renta, gastos y inversiones del departamento del Cesar. Para la vivencia fiscal comprendida el 31

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 13

de enero al 31 de diciembre del año 2026. Lunes 20 de octubre, 3 PM, socialización con la sectorial de Hacienda, Planeación e Infraestructura. Martes 21 de octubre, 8 de la mañana, Educación, Cultura, Deportes. Miércoles 22 de octubre, 8 a. m., Salud, Gobierno. Jueves 23 de octubre, 8 a. m., Sectoriales de Agricultura, Medio Ambiente, CDT Ganadero y Minas. Bueno, queda este cronograma para la próxima semana. Continuamos en el punto de barrio, doctor Suárez.

Jesús Javier Suárez Moscote: Oh, presidente, que Aquí se hacen los debates, se hacen las sugerencias. Pero no tienen en cuenta que soldado avisado no muere en guerra. Fíjense lo que pasó hoy en La Roca. Y hay que hacer la claridad en este escenario, que desde el mes de julio le advertimos al gobierno municipal, al municipio de Ayuntar, que hicieran las mesas técnicas con la comunidad, que se acercaran a los moradores de La Roca. El día de ayer comenzaron derribando una vivienda que se supone que ya está comprada, negociada. eso generó una reacción en cadena en el barrio La Roca. La gente se movilizó, cerraron la vía. ¿Qué necesidad había de cerrar la vía? Si hemos tenido julio, agosto, septiembre y parte de octubre para llegar a socializar, a caracterizar y a darle las herramientas a esas personas para hacer una buena negociación. Ellos no están pidiendo nada extraordinario, simplemente están pidiendo lo justo y que les den la cara. Y lo más grave es que quien debe dar la cara, que es el doctor Guido Castilla. El secretario general aún no le conocen la cara en la roca, a pesar que se le hizo una delegación desde el mes de junio para que él fuera la persona que iniciara las negociaciones. Simplemente quería comentar esto.

El presidente: Continuamos el punto de varios. Doctor Miguel Ángel Gutiérrez

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Las buenas tardes a todos los compañeros, dándoles gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes, de poder seguir trabajando por este departamento, a todos los amigos que nos acompañan, medios de comunicación, a los funcionarios de la corporación y todas las personas que siguen la transmisión por las diferentes redes de la asamblea. Presidente, no, mire, yo de manera muy corta, usted ya hizo la socialización del cronograma en el cual vamos a arrancar. A socializar y a debatir el proyecto de ordenanza 016 del 2025, que es el proyecto del presupuesto del Departamento del Cesar, pues manifestarle a los compañeros que efectivamente el lunes... 20 de octubre, en horas de la tarde, arrancamos con la socialización, arrancando con Hacienda y Planeación, pues porque son los que manejan prácticamente los dos componentes que hacen parte del presupuesto, funcionamiento e inversión. Y posteriormente, pues... Usted ya manifestó las sectoriales que van a venir a la corporación a hablar de los recursos que le corresponderán para la vigencia 2026 en este presupuesto. Hacen falta pues algunas sectoriales que las vamos a ir adelantando pues en un cronograma de semana por semana. Nosotros pues por reglamento tenemos hasta el 15 de... De noviembre, para hacer la aprobación del proyecto de ordenanza de presupuesto, si así los diputados de la comisión de presupuesto lo dan paso en comisión, y si así esa plenaria si ese proyecto, pues le damos aval para que salga adelante y se convierta en ordenanza del Departamento del Cesar. Entonces, tengo entendido, presidente, que usted, por agenda de la corporación, la semana siguiente le va a dar cabida a algunos debates que están. Y pues nos quedarían prácticamente 15 días del mes de noviembre para seguir socializando con las otras sectoriales. Pero

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 13 de 13

pues aquí prácticamente con las sectoriales que vamos a trabajar la próxima semana estaríamos hablando casi del 90-92% del presupuesto para la próxima vigencia. Era esa claridad, señor presidente. Muchas gracias por su venia.El presidente: Continuamos en el punto de varios. Continue con el orden del dia señor secretario.

El secretario: Agotado el orden del día señor presidente.

El presidente: convocamos para el día lunes 20 de octubre a las 3 de la tarde.

El secretario: 5 y 25 del viernes 17 de octubre se cierra sesión.

CONVOCATORIA: se convoca para el día 17 de octubre a las 04:00 de la tarde.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General